



**INFORMACIÓN PARA EL PROFESORADO
DE BACHILLERATO**

**CONCURSO SECS PARA ALUMNADO DE
BACHILLERATO 2027**

**SOBRE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL
SUELO**

**X Simposio de Innovaciones Educativas en la Enseñanza
de la Ciencia del Suelo**

**XXV CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIA DEL SUELO
ASUNCIÓN (PARAGUAY) · 8-11 DE JUNIO DE 2027**

**CONVOCA:
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LA CIENCIA DEL SUELO
(SECS)**

Bases del concurso: www.secs.com.es



CONCURSO SECS PARA ALUMNADO DE BACHILLERATO 2027

(CURSOS 2025/2026 Y 2026/2027)

1. PRESENTACIÓN

En el Congreso de clausura del Año Internacional del Suelo 2015, organizado por la *International Union of Soil Sciences* y la FAO y celebrado en diciembre de 2015 en Austria, se aprobó la Declaración de Viena sobre el Suelo y se proclamó el periodo 2015-2024 como Década del Suelo. Con ello se quiso destacar la importancia del suelo, un recurso natural no renovable a escala humana, para la vida en el planeta, el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.

La Red Latinoamericana de Educación y Enseñanza de la Ciencia del Suelo organiza simposios educativos que centran sus actividades en los más jóvenes (alumnado de Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria y Bachillerato). Estos simposios tienen lugar en el marco de los Congresos de la Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo (SLCS), de la que la Sociedad Española de la Ciencia del Suelo (SECS) forma parte. Cada país puede patrocinar un equipo para presentar un trabajo original de investigación de Bachillerato.

En este contexto, la Sociedad Española de la Ciencia del Suelo convoca el Concurso SECS para Alumnado de Bachillerato 2027 con el fin de seleccionar al Equipo SECS-Bachillerato que acudirá al próximo X Simposio de Innovaciones Educativas en la Enseñanza de la Ciencia del Suelo, que se celebrará en el marco del XXV Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo, en Asunción (Paraguay), del 8 al 11 de junio de 2027.

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

a. Objetivo general

La Sociedad Española de la Ciencia del Suelo se propone fomentar y difundir entre los más jóvenes el conocimiento y el interés por el suelo, así como destacar la necesidad de su protección por la importancia de las funciones y servicios que presta a la humanidad y a los

ecosistemas, su papel en la seguridad alimentaria, la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible.

b. Objetivo específico

El Concurso SECS tiene como objetivo específico seleccionar un Equipo SECS-Bachillerato para representar a la Sociedad Española de la Ciencia del Suelo en el X Simposio de Innovaciones Educativas en la Enseñanza de la Ciencia del Suelo.

3. BASES DE LA CONVOCATORIA

3.1. Participantes

La convocatoria va dirigida a estudiantes de Bachillerato de centros de enseñanza pública o concertada de España que presenten un trabajo original de investigación relacionado con la Edafología o Ciencia del Suelo.

El trabajo deberá haber sido realizado durante los cursos 2025/2026 o 2026/2027.

3.2. Equipo SECS-Bachillerato

Cada equipo estará integrado por un/a estudiante de Bachillerato, autor/a del trabajo, y un/a profesor/a tutor/a, que acompañará al/a la estudiante durante el viaje en caso de resultar ganador.

3.3. Premio y diplomas

La Sociedad Española de la Ciencia del Suelo establece como premio para el equipo ganador (estudiante y tutor/a) constituirse como Equipo SECS-Bachillerato para su participación en el X Simposio de Innovaciones Educativas en la Enseñanza de la Ciencia del Suelo, en el marco del XXV Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo, que se celebrará en Asunción (Paraguay) del 8 al 11 de junio de 2027. La SECS sufragará los gastos de desplazamiento y alojamiento del/de la estudiante y del/de la profesor/a tutor/a asociados a su participación en el Congreso (la SECS no se hace cargo de seguros de viaje y/o personales).

Todos los equipos participantes que no resulten premiados recibirán un diploma acreditativo de participación expedido por la Sociedad Española de la Ciencia del Suelo.

3.4. Fechas clave

a. Inscripción (comunicación de intención de participar): hasta el 15 de diciembre de 2026 a las 14:00 h (hora peninsular española).

b. Presentación del trabajo a la SECS: hasta el 15 de febrero de 2027 a las 14:00 h (hora peninsular española).

c. Resolución del Concurso: 15 de marzo de 2027.

d. Aceptación del premio y primera documentación del equipo ganador: hasta el 25 de marzo de 2027.

e. Presentación del trabajo en el Simposio: fecha a concretar entre el 8 y el 11 de junio de 2027, Asunción (Paraguay).

3.5. Forma de participación

a. Alumnado: el Concurso SECS va dirigido al alumnado de Bachillerato de centros de enseñanza pública o concertada de España.

b. Temática: el trabajo original de investigación deberá pertenecer al ámbito de la Edafología o Ciencia del Suelo.

c. Profesorado tutor: el/la profesor/a tutor/a podrá pertenecer a cualquier área o especialidad docente del centro educativo. Deberá supervisar el trabajo y, en caso de que el equipo resulte ganador, disponer de la posibilidad de desplazarse a Asunción (Paraguay) para acompañar al/la estudiante. Todas las comunicaciones con la Secretaría General de la SECS se realizarán preferentemente desde la misma dirección de correo electrónico del tutor o tutora.

d. Centro educativo: en caso de resultar ganador, el equipo deberá aportar la autorización de la Dirección del centro para la participación y el desplazamiento del/de la estudiante y del/de la profesor/a tutor/a al Simposio.

e. Representantes legales: cuando el/la estudiante sea menor de edad, el equipo ganador deberá aportar la autorización de sus progenitores o representantes legales para el desplazamiento y estancia en Paraguay, sin perjuicio de la declaración oficial de permiso de viaje que resulte exigible conforme a la normativa vigente.

f. Aspectos culturales: en el Simposio podrán desarrollarse actividades con estudiantes de países latinoamericanos dirigidas a dar a conocer la diversidad cultural de los países participantes.

3.6. Lengua

El trabajo deberá presentarse en español.

3.7. Jurado y criterios de evaluación

El Jurado será designado por la Junta Directiva de la Sociedad Española de la Ciencia del Suelo y estará compuesto por un/a presidente/a, un/a secretario/a y tres vocales. Sus miembros podrán pertenecer a la Junta Directiva, a las Delegaciones Territoriales o Secciones de la SECS o ser especialistas designados por la Junta Directiva cuando resulte necesario. Deberán

abstenerse de formar parte del Jurado quienes hayan intervenido en la realización de alguno de los trabajos presentados o mantengan un conflicto de interés con alguna candidatura.

Los trabajos serán evaluados sobre un máximo de 100 puntos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calidad y rigor científico del trabajo: 30 puntos.
- Originalidad e interés de la propuesta: 20 puntos.
- Relación y relevancia para la Ciencia del Suelo: 20 puntos.
- Participación y protagonismo del/de la estudiante en el desarrollo del trabajo (breve descripción de su contribución personal al desarrollo del trabajo, con el visto bueno del/de la profesor/a tutor/a): 15 puntos.
- Claridad, estructura y calidad de la presentación escrita: 15 puntos.

No se realizará defensa oral ante el Jurado para la selección del equipo ganador. El Jurado valorará exclusivamente la documentación presentada y podrá solicitar aclaraciones cuando resulte necesario.

El Jurado seleccionará el trabajo ganador y establecerá una lista de reserva con dos equipos, ordenados por puntuación, para el caso de renuncia o imposibilidad de participación del equipo premiado.

Las decisiones y el fallo del Jurado serán inapelables. El Jurado podrá declarar desierto el premio si considera que ninguno de los trabajos presentados alcanza la calidad suficiente. La resolución se comunicará por correo electrónico y se difundirá a través de la web y de las redes sociales de la SECS.

3.8. Inscripción y presentación de candidaturas

A. Inscripción: comunicación de intención de participación

La inscripción tiene como finalidad comunicar a la SECS la intención de participar y facilitar la planificación del Concurso. No supone la presentación definitiva del trabajo.

La inscripción deberá realizarla el/la profesor/a tutor/a antes del 15 de diciembre de 2026 a las 14:00 h (hora peninsular española), mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría General de la SECS: secs@uvigo.es.

En esta fase únicamente será necesario aportar los siguientes datos:

- Título provisional del trabajo.
- Nombre y apellidos del/de la estudiante y curso de Bachillerato.
- Nombre del centro educativo y localidad.
- Nombre y apellidos del/de la profesor/a tutor/a.

- Correo electrónico y teléfono de contacto del/de la profesor/a tutor/a.

Se admitirán un máximo de dos equipos por centro educativo. En esta fase no será necesario aportar autorizaciones ni documentación de viaje. Estas se solicitarán únicamente al equipo ganador, según lo previsto en el apartado 3.10.

B. Presentación del trabajo

El/la profesor/a tutor/a deberá remitir el trabajo por correo electrónico a la Secretaría General de la SECS (secs@uvigo.es) antes del 15 de febrero de 2027 a las 14:00 h (hora peninsular española), utilizando preferentemente la misma dirección electrónica empleada en la inscripción.

Se presentará un único documento en formato PDF, con una extensión máxima de 20 páginas A4, letra Arial de 11 puntos, espaciado sencillo, incluyendo texto, tablas, figuras, fotografías y bibliografía.

El documento deberá incluir:

- Introducción y objetivos.
- Metodología.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Bibliografía, cuando proceda.

Las tablas, figuras y fotografías deberán estar integradas en el documento. El trabajo deberá contar con el visto bueno del/de la profesor/a tutor/a. La presentación del trabajo implica la declaración de que es original y que ha sido realizado con la participación efectiva del/de la estudiante.

La SECS se reserva el derecho de ampliar, por causa justificada, los plazos de inscripción o presentación, informando de ello a través de sus canales oficiales.

C. Resolución e inscripción al Simposio

El Jurado resolverá el Concurso SECS el 15 de marzo de 2027. La Secretaría General de la SECS comunicará el resultado al equipo ganador y a los equipos incluidos en la lista de reserva. Una vez aceptado el premio y recibida la documentación necesaria, la SECS tramitará la inscripción del Equipo SECS-Bachillerato y remitirá a la organización del Simposio la documentación que resulte requerida dentro de los plazos establecidos por la organización.

D. Presentación del trabajo en el Congreso

El/la estudiante del equipo ganador deberá realizar personalmente la presentación y defensa pública del trabajo en el X Simposio de Innovaciones Educativas en la Enseñanza de la Ciencia

del Suelo, que se celebrará en el marco del XXV Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo, en Asunción (Paraguay), del 8 al 11 de junio de 2027.

El formato y las normas de presentación serán los establecidos por la organización del Simposio y se comunicarán al equipo ganador cuando estén disponibles.

3.9. Aspectos legales

a. Aceptación de las bases y originalidad

La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases. El trabajo presentado deberá ser original. Para cualquier duda relacionada con la convocatoria podrá contactarse con la Secretaría General de la SECS en secs@uvigo.es.

b. Protección de datos

Los datos personales facilitados en el marco de esta convocatoria serán tratados por la Sociedad Española de la Ciencia del Suelo (SECS) de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), y con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos se utilizarán exclusivamente para gestionar la inscripción, evaluación y resolución del Concurso, expedir los diplomas, comunicar y difundir sus resultados y, en el caso del equipo ganador, organizar su participación y viaje al Congreso. Los datos estrictamente necesarios podrán ser comunicados a la organización del Simposio/Congreso y a los proveedores encargados de la gestión del viaje cuando ello resulte necesario para estas finalidades.

Los datos de salud que excepcionalmente puedan resultar imprescindibles para la correcta organización y seguridad del viaje se solicitarán únicamente al equipo ganador, se limitarán a la información necesaria y serán tratados con las garantías específicas previstas en la normativa de protección de datos.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y, cuando proceda, portabilidad mediante solicitud dirigida a la SECS a través de secs@uvigo.es, sin perjuicio del derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

c. Derechos sobre los trabajos

La SECS se reserva un derecho no exclusivo para reproducir y difundir, en sus propios soportes informativos, científicos, educativos y promocionales, parte o la totalidad de los trabajos presentados, haciendo constar siempre su autoría. Los participantes serán responsables de disponer de los derechos necesarios sobre los textos, fotografías, figuras y demás materiales incluidos en sus trabajos. No se cederán los trabajos a terceros para finalidades distintas de las vinculadas al Concurso sin la autorización que resulte legalmente necesaria.

3.10. Organización del viaje y documentación del equipo ganador

El equipo ganador deberá confirmar por escrito la aceptación del premio y aportar, antes del 25 de marzo de 2027, la documentación inicial que le solicite la Secretaría General de la SECS. La documentación de viaje que dependa de plazos legales específicos se solicitará posteriormente dentro del periodo en que pueda ser válidamente expedida.

La documentación podrá incluir, según la situación personal del/de la estudiante y la normativa vigente en la fecha del viaje:

- Aceptación del premio por parte del/de la estudiante y del/de la profesor/a tutor/a.
- Autorización de la Dirección del centro educativo para la participación y el desplazamiento.
- Autorización de los progenitores o representantes legales cuando el/la estudiante sea menor de edad.
- Copia de un pasaporte en vigor. De acuerdo con las recomendaciones oficiales vigentes para Paraguay en la fecha de elaboración de estas bases, los ciudadanos españoles deben viajar con pasaporte en vigor, con al menos tres meses de validez; no se exige visado para estancias de hasta 90 días.
- Cuando el/la estudiante sea menor de 18 años, español/a y residente habitual en España, y viaje sin sus progenitores o representantes legales, deberá disponer de la declaración oficial de permiso de viaje de menores al extranjero que corresponda. Conforme a las instrucciones vigentes del Ministerio del Interior, dicha autorización se formaliza ante la Policía Nacional o la Guardia Civil y tiene una validez de 90 días desde su expedición. En viajes organizados por centros, entidades o instituciones, la declaración puede identificar como acompañante a la entidad responsable mediante sus datos de identificación y contacto.
- Certificados sanitarios o de vacunación que sean exigibles para la entrada en Paraguay en función del itinerario y de la normativa vigente. En particular, deberá comprobarse la eventual exigencia del Certificado Internacional de Vacunación contra la fiebre amarilla cuando el viaje proceda de, o incluya tránsito por, zonas consideradas de riesgo por las autoridades sanitarias paraguayas.
- Cualquier otra documentación requerida por las autoridades españolas o paraguayas o por la organización del Congreso.

La SECS verificará antes del desplazamiento los requisitos de entrada y sanitarios vigentes y comunicará al equipo ganador cualquier actualización que deba ser atendida. El hecho de no aportar, sin causa justificada, la documentación imprescindible dentro de los plazos comunicados podrá suponer la renuncia al premio y su adjudicación al siguiente equipo de la lista de reserva.

La SECS cubrirá los gastos de desplazamiento y alojamiento del/de la estudiante y del/de la profesor/a tutor/a; no obstante, la reserva y gestión de dichos servicios deberán ser realizadas directamente por las personas beneficiarias. Asimismo, la SECS no se hace cargo de seguros de viaje y/o personales.

ANEXO I. INSCRIPCIÓN / COMUNICACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

CONCURSO SECS PARA ALUMNADO DE BACHILLERATO 2027
X Simposio de Innovaciones Educativas en la Enseñanza de la Ciencia del Suelo
XXV Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo · Asunción (Paraguay), 8-11 de
junio de 2027

Título provisional del trabajo:

Nombre y apellidos del/de la estudiante:

Curso de Bachillerato:

Centro educativo:

Localidad y provincia:

Nombre y apellidos del/de la profesor/a tutor/a:

Correo electrónico del/de la profesor/a tutor/a:

Teléfono de contacto del/de la profesor/a tutor/a:

La remisión de estos datos por el/la profesor/a tutor/a a secs@uvigo.es antes del 15 de diciembre de 2026 constituye la comunicación de intención de participar. No es necesario adjuntar autorizaciones ni documentación de viaje en esta fase.

ANEXO II. DECLARACIÓN DEL/DE LA PROFESOR/A TUTOR/A

(A cumplimentar únicamente por el equipo ganador)

D./Dña. _____, con DNI/NIE
_____, como tutor/a del equipo integrado por el/la estudiante
_____, de _____ curso de Bachillerato
del centro educativo _____,

DECLARO:

Mi voluntad y disponibilidad para acompañar al/a la estudiante y participar en el X Simposio de Innovaciones Educativas en la Enseñanza de la Ciencia del Suelo, que se celebrará en el marco del XXV Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo en Asunción (Paraguay), del 8 al 11 de junio de 2027, en caso de aceptación definitiva del premio.

En _____, a ____ de _____ de 2027.

Fdo.: _____

Profesor/a tutor/a del equipo

ANEXO III. AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

(A cumplimentar únicamente por el equipo ganador)

D./Dña. _____, con DNI/NIE
_____, como director/a del centro educativo
_____, localizado en
_____, provincia de
_____.

AUTORIZO:

Al/a la estudiante _____, de _____
curso de Bachillerato, y al/a la profesor/a tutor/a
_____ a participar como Equipo SECS-
Bachillerato en el X Simposio de Innovaciones Educativas en la Enseñanza de la Ciencia del
Suelo, en el marco del XXV Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo, y a desplazarse a
Asunción (Paraguay) para la presentación del trabajo de investigación, en las fechas y
condiciones comunicadas por la SECS.

En _____, a ____ de _____ de 2027.

Fdo.: _____
Director/a del centro educativo

ANEXO IV. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL/DE LA ESTUDIANTE

(A cumplimentar únicamente cuando el/la estudiante ganador/a sea menor de edad)

D./Dña. _____, con DNI/NIE/Pasaporte
_____, como padre/madre/tutor/a o representante legal del/de la
estudiante _____,

AUTORIZO:

Al/a la menor bajo mi representación a participar como integrante del Equipo SECS-Bachillerato en el X Simposio de Innovaciones Educativas en la Enseñanza de la Ciencia del Suelo, en el marco del XXV Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo, y a desplazarse a Asunción (Paraguay), acompañado/a por el/la profesor/a tutor/a o por la entidad responsable designada, para presentar el trabajo de investigación seleccionado por la Sociedad Española de la Ciencia del Suelo.

Esta autorización no sustituye, cuando resulte exigible, la declaración oficial de permiso de viaje de menores al extranjero que deba formalizarse ante la Policía Nacional o la Guardia Civil conforme a la normativa vigente.

En _____, a ____ de _____ de 2027.

Fdo.: _____

Representante legal del/de la estudiante